



Ministerio de Desarrollo Productivo
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fenómeno El Niño

Gestión del Riesgo Agropecuario en la Provincia de Santa Fe

2026



Santa Fe
PROVINCIA

Ministerio de
Desarrollo Productivo

Contenidos

1

Acciones Implementadas

Zonas declaradas (Decreto 926/2026), Registro ROPECA y DTE TRANSITORIO

2

Recomendaciones por Actividad

Ejes estratégicos de manejo frente a excesos hídricos

3

Infraestructura y formación para mejorar el trabajo

Caminos Productivos, Caminos Sustentables y capacitaciones



Santa Fe
PROVINCIA

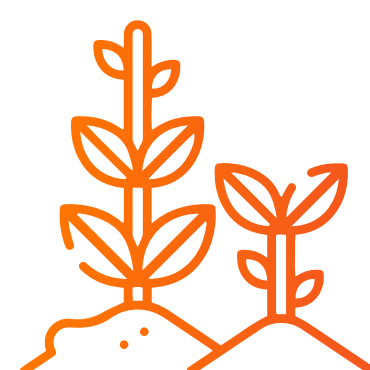
Ministerio de
Desarrollo Productivo

Objetivo

Fortalecer la gestión integral del riesgo agropecuario ante el fenómeno El Niño en la Provincia de Santa Fe, mediante la **prevención**, las **recomendaciones técnicas por actividad productiva** y la **articulación institucional**, para reducir la vulnerabilidad del sector y consolidar producciones más resilientes.



Prevención



**Recomendaciones técnicas
por actividad productiva**



**Articulación
institucional**



Santa Fe
PROVINCIA

Ministerio de
Desarrollo Productivo

Acciones Implementadas

Zonas declaradas (Decreto 926/2026),
Registro ROPECA y DTE TRANSITORIO

Decreto Provincial N° 926/2026

Emergencia y/o Desastre Agropecuario — Excesos Hídricos e Inundaciones

VIGENCIA:

1° de abril — 30 de septiembre de 2026

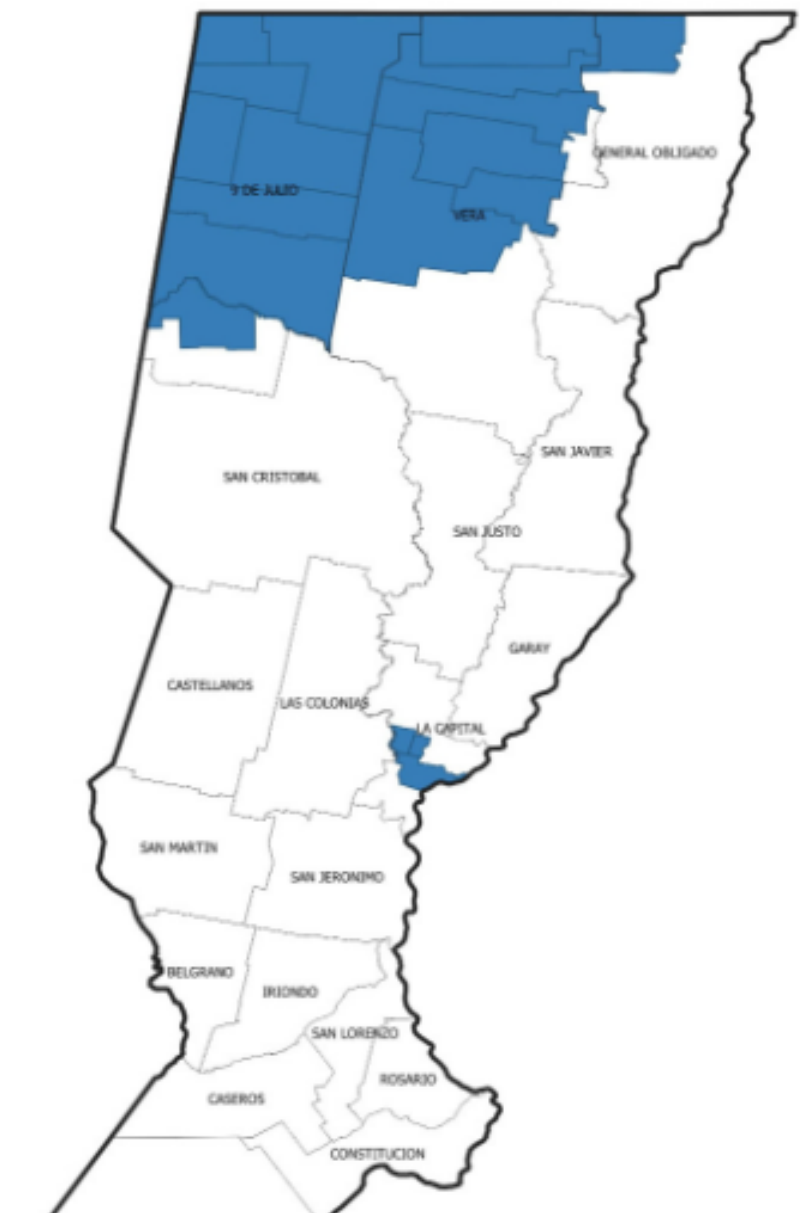
Declaración	Evento desencadenante
- Emergencia y/o Desastre Agropecuario para todas las actividades agropecuarias en los distritos afectados de la provincia. - Alcanza también a la producción hortícola del cinturón verde de la ciudad de Santa Fe.	- Precipitaciones extraordinarias durante marzo y abril de 2026, muy por encima de los promedios históricos. - Saturación de suelos, desborde del río Salado y aportes hídricos interprovinciales desde Chaco y Santiago del Estero.

Zonas Declaradas

Distritos comprendidos en la declaración de Emergencia y/o Desastre Agropecuario

 Departamento Vera	Fortín Olmos, Garabato, Los Amores, Golondrina, Intiyaco, Cañada Ombú y Los Tábanos
 Departamento 9 de Julio	Villa Minetti, San Bernardo, Pozo Borrado, Tostado, Gregoria Pérez de Denis, Santa Margarita, Gato Colorado y Logroño
 Departamento General Obligado	Villa Guillermina
 Departamento La Capital (cinturón hortícola)	Recreo, Monte Vera y Santa Fe (con excepción del subdistrito de San José del Rincón)

DECLARACION DE EMERGENCIAS AGROPECUARIAS
PROVINCIA DE SANTA FE
INUNDACIONES
Decreto Provincial N° 926/26



Todos los distritos permanecen en Emergencia y/o Desastre Agropecuario hasta el 30 de septiembre de 2026



Santa Fe
PROVINCIA

Ministerio de
Desarrollo Productivo

ROPECA Santa Fe: Planificación anticipada ante situaciones de emergencia y/o desastre agropecuario

Registro de Oferentes de Campos, Alimentos y Transporte para la Emergencia Agropecuaria

The screenshot shows the ROPECA Santa Fe web application. At the top, there's a header with the Ministry of Productive Development and the Province of Santa Fe. Below that, a navigation bar includes links for Emergencias, Cómo funciona, and Contacto, along with buttons for 'Consultar ofertas' and 'Registrarse'. The main content area features a large banner with the title 'Gestión logística ante emergencias agropecuarias.' and a subtitle 'Plataforma centralizada de recursos agropecuarios: campos, alimento y logística en un solo lugar.' Below the banner, there are two buttons: 'Inscribir una oferta' and 'Buscar recursos disponibles'. A search filter section includes dropdowns for 'TIPO DE RECURSO' (set to 'Campos'), 'DEPARTAMENTO' (set to 'San Cristóbal'), and 'LOCALIDAD' (set to 'Ej. Tostado, Vera, Reconquista'), with a 'Buscar' button. To the right of the search filters, there's a 'Accesos rápidos' (Quick Access) section with three numbered items: 01 'Registrarme como oferente', 02 'Consultar ofertas disponibles', and 03 'Conocer el proceso'. At the bottom, there are three informational boxes: 'USO PRIORITARIO' for agropecuarian emergencies, 'COBERTURA' for the Province of Santa Fe and other Argentine provinces, and 'VALIDACIÓN' for official publication.

Registro provincial de recursos disponibles ante la emergencia agropecuaria

Admite la consulta de recursos disponibles tanto en la provincia de Santa Fe como en otras provincias argentinas

FINALIDAD

Permitir identificar y poner a disposición, de manera rápida y organizada, recursos esenciales para asistir a los productores afectados.

- **Localiza Campos disponibles para el traslado de la hacienda**
Para pastaje, hotelería, alquiler y/o capitalización de hacienda
- **Identifica Oferta de Alimentos**
Disponibilidad de alimentos para la hacienda (Rollo, silos)
- **Facilita y agiliza el transporte de la hacienda, articulando la disponibilidad de campos para su traslado**
Servicios de transporte de animales e insumos agropecuarios

DTE Transitorio

Documento de Tránsito Electrónico — Régimen excepcional articulado con SENASA ante la emergencia

¿Qué es?

El DTE es el documento emitido por SENASA que ampara el traslado de hacienda; en Santa Fe es el único instrumento válido para el tránsito de animales en todo el territorio provincial.

1

Certificados de traslado Transitorios

Se emiten certificados de traslado transitorios cuando no sea posible tramitar el DTE por los canales habituales de SENASA.

2

Extensión de la vacunación antiaftosa

Se prorrogó por 30 días la campaña de vacunación, afectada por la intransitabilidad de caminos rurales.

3

Flexibilización de traslados de hacienda

Se flexibiliza el movimiento de animales en las zonas más comprometidas por los excesos hídricos.

4

Agilización de remates de hacienda

Se agilizan los remates en sociedades rurales para sostener la comercialización durante la emergencia.



Santa Fe
PROVINCIA

Ministerio de
Desarrollo Productivo

Recomendaciones por Actividad

Ejes estratégicos de manejo preventivo
y de respuesta ante el fenómeno El Niño

Ganadería Bovina de Carne

*Primero preparo el campo → organizo la hacienda → ajusto la carga
→ aseguro alimento → protejo la sanidad → monitoreo y decido*

1

Planificación preventiva del establecimiento

Identificar potreros de resguardo y ambientes con mejor suelo, drenaje y agua.

2

Organización estratégica del rodeo

Ajuste de carga animal y pastoreo

3

Ajuste de carga animal y pastoreo

Evaluar disponibilidad forrajera y ajustar carga, suplementación o venta anticipada.

4

Reservas forrajeras

Planificar y reubicar reservas en sectores altos, seguros y accesibles.

5

Destete precoz

Aplicar cuando se requiera disminuir requerimientos nutricionales de los vientres.

6

Prevención y respuesta sanitaria

Monitoreo frente a leptospirosis, carbunclo, pietín y otras enfermedades.

7

Infraestructura y bienestar animal

Garantizar instalaciones, accesos, aguadas y áreas de resguardo.

8

Monitoreo y decisiones oportunas

Seguimiento permanente de clima, forraje, condición corporal y sanidad.



Santa Fe
PROVINCIA

Ministerio de
Desarrollo Productivo

Ganadería Bovina de Leche

*Primero preparo el establecimiento → organizo el rodeo → aseguro alimentación
→ garantizo el ordeño → protejo la sanidad → monitoreo y decido*

1

Planificación preventiva del establecimiento

Identificar riesgos hídricos, sectores críticos e infraestructura estratégica.

2

Organización estratégica del rodeo

Priorizar categorías productivas según requerimientos e impacto productivo.

3

Alimentación y reservas estratégicas

Asegurar disponibilidad de alimento para sostener producción y condición corporal.

4

Manejo del pastoreo y suelo

Ajustar uso de pasturas evitando deterioro de potreros y pérdida de forraje.

5

Continuidad del ordeño y calidad

Garantizar operatividad del tambo y preservar la calidad de la leche.

6

Prevención y respuesta sanitaria

Reforzar prevención de mastitis, enfermedades podales, leptospirosis y metabólicas.

7

Infraestructura y bienestar animal

Mantener condiciones adecuadas de manejo, accesibilidad y confort animal.

8

Monitoreo y decisiones oportunas

Seguimiento climático, productivo y sanitario para anticipar medidas.



Santa Fe
PROVINCIA

Ministerio de
Desarrollo Productivo

Apicultura

*Primero preparo el apiario → rescato y reubico las colmenas → aseguro alimentación
→ protejo la sanidad → preservo el material apícola → monitoreo y decido*

1

Planificación preventiva del apiario

Identificar zonas de riesgo de anegamiento y alternativas de traslado.

2

Rescate y reubicación de colmenas

Evacuación, elevación y acondicionamiento del material ante riesgo de humedad.

3

Manejo nutricional y reservas

Garantizar alimento en la colonia ante lluvias prolongadas que limitan el pecoreo.

4

Manejo sanitario y control de humedad

Reducir riesgos mediante ventilación y monitoreo de enfermedades.

5

Protección del material apícola

Preservar cajones, alzas y cuadros evitando deterioro por humedad y plagas.

6

Monitoreo y decisiones oportunas

Seguimiento del estado de las colonias y condiciones ambientales.



Santa Fe
PROVINCIA

Ministerio de
Desarrollo Productivo

Agricultura Extensiva

Recomendaciones generales — Manual de Prevención y Respuesta ante el fenómeno El Niño

Primero selecciono el ambiente → planifico el cultivo → manejo el agua y el suelo → monitoreo sanitario del cultivo → garantizo infraestructura y accesibilidad → Resultado del monitoreo → Decido

1

Elección estratégica del lote

Seleccionar lotes aptos para la actividad agrícola considerando su capacidad productiva integral y nivel de riesgo. Antes de la siembra, evaluar características del suelo, capacidad de drenaje, antecedentes de anegamientos, cercanía a cursos de agua, lagunas o bajos naturales, profundidad de napa, pendiente y accesibilidad. Evitar la implantación en ambientes de alta vulnerabilidad, en consonancia con el Artículo 8° de la Ley Provincial de Emergencia Agropecuaria N.º 11.297, que excluye de los beneficios a explotaciones en zonas ecológicamente no aptas.

2

Manejo del cultivo

Ajustar la fecha de siembra, la elección del híbrido o variedad, la densidad de implantación y la estrategia de fertilización según las características del ambiente y las condiciones climáticas esperadas. Priorizar materiales adaptados al ambiente productivo, con buen comportamiento frente a las principales plagas asociadas a condiciones de alta humedad, y evaluar ciclos más cortos que reduzcan la exposición del cultivo a los períodos críticos. Realizar los ajustes necesarios durante el desarrollo del cultivo según la evolución climática y las recomendaciones técnicas disponibles.



Santa Fe
PROVINCIA

Ministerio de
Desarrollo Productivo

Agricultura Extensiva — Sanidad, Agua y Almacenamiento

Recomendaciones generales — Manual de Prevención y Respuesta ante el fenómeno El Niño

3

Monitoreo y manejo de plagas del cultivo

Intensificar el monitoreo de plagas —organismos nocivos para las especies vegetales cultivadas—, especialmente en escenarios de alta humedad, siguiendo las recomendaciones técnicas de INTA y SENASA. Detectar tempranamente enfermedades foliares, de espiga, radicales y de cuello, insectos, malezas y otros agentes perjudiciales, con especial atención a royas, manchas y fusariosis. Definir estrategias de manejo integrado según criterios técnicos y umbrales de intervención. Ante excesos hídricos que dificulten el ingreso de maquinaria terrestre, evaluar alternativas de aplicación aérea, incluyendo drones, siempre en cumplimiento de la Ley de Productos Fitosanitarios N.º 11.273, su Decreto Reglamentario N.º 552/97 y las ordenanzas municipales aplicables.

4

Gestión del agua e infraestructura

Revisar y mantener en condiciones los sistemas de drenaje, canales, alcantarillas y caminos internos, así como las demás obras necesarias para favorecer el escurrimiento del agua y asegurar la accesibilidad al establecimiento durante los períodos críticos.

5

Manejo de granos almacenados

Planificar anticipadamente las condiciones de almacenamiento, verificando capacidad, limpieza y acondicionamiento de instalaciones y equipos. En sistemas de silo bolsa, priorizar sectores altos, firmes, drenados y accesibles, y revisar la ubicación de las bolsas de campañas anteriores para reubicarlas si es necesario. Realizar controles periódicos de integridad, humedad y temperatura de los granos, previniendo pérdidas por ingreso de agua, calentamiento, desarrollo de hongos, presencia de micotoxinas o disminución de la calidad comercial.

Agricultura Intensiva (Horticultura)

*Planifico el establecimiento → planifico el cultivo → manejo agua y suelo
→ monitoreo la sanidad → protejo calidad y cosecha → decido*

1

Planificación preventiva del establecimiento

Seleccionar lotes aptos considerando drenaje, napa y riesgo de anegamiento.

2

Manejo del cultivo y estrategia productiva

Planificar especies, variedades y densidades según condiciones esperadas.

3

Manejo del agua, drenaje y suelo

Implementar drenajes, camellones y nivelación para evacuar el exceso de agua.

4

Monitoreo y manejo sanitario

Detección temprana de enfermedades favorecidas por humedad y mojado foliar.

5

Calidad e inocuidad

Preservar calidad comercial e inocuidad.

6

Continuidad operativa y cosecha

Reducir pérdidas por humedad priorizando acondicionamiento y traslado oportuno.

7

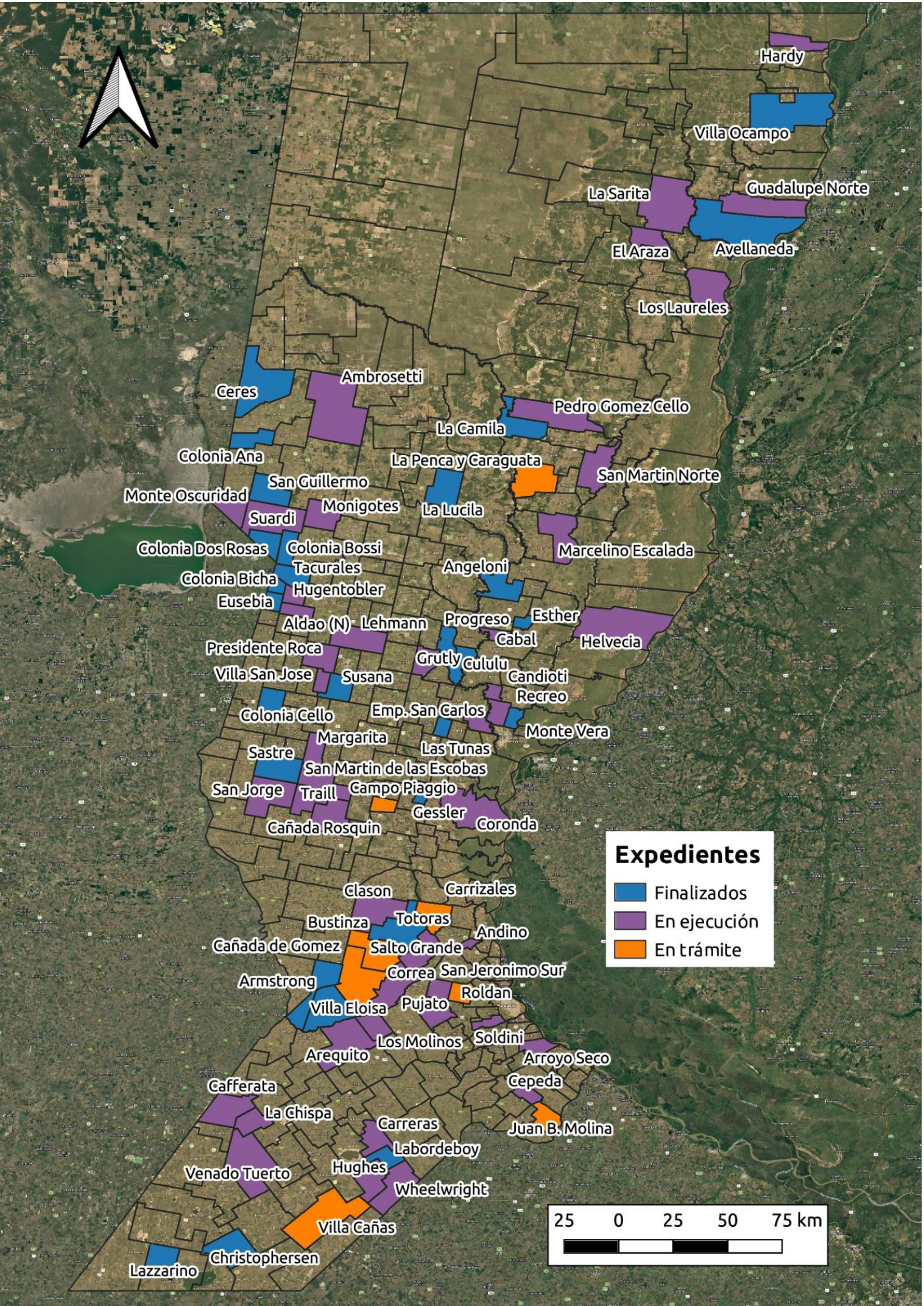
Infraestructura y recuperación

Sostener riego, drenajes y accesos; planificar la recuperación posterior al evento.

Infraestructura y formación para mejorar el trabajo

Camino Productivos, Camino
Sustentables y capacitaciones

Caminos Productivos



Hecho

2024

317 kilómetros



Alcanzó a:

- 12 departamentos
- 571 productores
- 26 escuelas

2025

232 kilómetros



Alcanzó a:

- 15 Departamentos
- 473 productores
- 15 Escuelas

Proyectado (2026)

150 kilómetros



Alcanzarán a:

24 localidades de
10 departamentos
de la provincia.

General Obligado, Castellanos,
General Lopez, Rosario, San Javier,
San Jerónimo, Las Colonias, San
Cristobal, San Martín, Caseros.



Santa Fe
PROVINCIA

Ministerio de
Desarrollo Productivo

Caminos Sustentables y capacitaciones

Distritos comprendidos en la declaración de Emergencia y/o Desastre Agropecuario

19 charlas de capacitación realizadas



19 departamentos alcanzados



5 cursos de capacitación dictados

✓ destinados a **operarios de maquinaria vial**.

✓ **110 certificados** otorgados a participantes



Santa Fe
PROVINCIA

Ministerio de
Desarrollo Productivo

Conclusiones



**“Las políticas públicas no nacen cuando ocurre una emergencia”.
“Nacen cuando existe la decisión de anticiparse a ella”.**



“El riesgo climático no puede evitarse; las pérdidas Sí pueden reducirse mediante información, planificación y acción coordinada”.



“Anticipar el riesgo es proteger la producción. Proteger la producción es reducir las pérdidas”.



Santa Fe
PROVINCIA

Ministerio de
Desarrollo Productivo

¡Muchas gracias!